

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santa Eufemia

BOP-A-2025-4686

DON ANTONIO CASTILLEJO JIMÉNEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)

HACER SABER: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad y el Presupuesto de la Residencia de Mayores Nuestra Señora de África, para 2026.

De conformidad con en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto se expone al público durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en dependencias municipales y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Santa Eufemia

El Alcalde-Presidente

Fechado y firmado electrónicamente

Santa Eufemia, 28 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2196 182B E4C3 05FB DD1F **Fecha Firma:** 05-01-2026 07:58:28
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

